

148580

283543

D. M. de Quito, 10 de mayo del 2017.

Señor
BRONSON FABIÁN VÁSCONEZ SÁNCHEZ
Presente.-

7153

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General extraordinaria y universal de socios, llevada a cabo, hoy 10 de mayo del 2017., con fundamento a lo que dispone la el Artículo 27 literal b, del estatuto social de la empresa, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Comercializadora INSUCARVAZ CIA. LTDA., por el lapso estatuario de 2 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Los deberes y atribuciones adicionales asignados a la Presidencia, se encuentran detallados en el artículo veinte y nueve del estatuto social de la Compañía, que forma parte de la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo suplente del Cantón Quito, el 28 de marzo de 2012; e inscrita el 3 de julio del 2012. (E) 2092

Atentamente;

Sra. Romy Vásquez Sánchez
SECRETARIO AD- HOC

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede, Quito 10 de mayo del 2017.

Sr. BRONSON FABIÁN VÁSCONEZ SÁNCHEZ
CC: 171469049-0

TRÁMITE NÚMERO: 29354



* 9 7 3 8 8 3 8 0 T A Y I Y E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7153
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INSUCARVAZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASCONEZ SANCHEZ BRONSON FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	1714690490
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO (años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RN# 2092 DEL 03/07/2012 NOT. 10 SUPLENTE (E) DEL 28/03/2012.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 19 DÍA(S) DE MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL